

Estudios sobre la Economía Española - 2018/13

**Análisis de los Presupuestos de las CC.AA:
cumplimiento 2017 y valoración 2018**

Manuel Díaz
(Fedea)

Carmen Marín
(Fedea)

mayo 2018

fedea

Las opiniones recogidas en este documento son las de sus autores y no coinciden necesariamente con las de FEDEA.

Análisis de los Presupuestos de las CC.AA: cumplimiento 2017 y valoración 2018

Mayo 2018

Autores¹:

Manuel Díaz (Fedea)

Carmen Marín (Fedea)

¹ Los autores quieren agradecer los comentarios y sugerencias de Ángel De la Fuente y la financiación recibida del Ministerio de Economía y Competitividad a través del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, Proyecto ECO2017-87862-P.

I. Introducción

El objetivo de este documento es analizar el cumplimiento de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas (CCAA) de 2017 y valorar los Presupuestos de 2018. En principio, las CCAA han de aprobar unos Presupuestos que sean coherentes con el objetivo de estabilidad presupuestaria. Hasta 2017, año tras año, la mayoría de ellas incumplían sistemáticamente el objetivo de déficit. La principal causa de incumplimiento era la desviación de los ingresos no provenientes del Sistema de Financiación regional con respecto a las cantidades previstas en el presupuesto, que eran muy optimistas.

No obstante, y por primera vez desde el inicio de la crisis, el déficit en contabilidad nacional de este subsector fue del 0,32% del PIB, cumpliendo holgadamente el objetivo de estabilidad. En este documento mostramos que parte de este cumplimiento se debe en parte a una prudente estimación en el Presupuesto de Ingresos en 2017. Este hecho fue anticipado en el informe realizado por este Observatorio hace un año.²

El presente documento está dividido en tres secciones. En la primera se evalúa el cumplimiento de los presupuestos de 2017. En la segunda se analizan los presupuestos de 2018. Por último, la tercera resume nuestras conclusiones. Como base para el análisis se utiliza la información que publica el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018a, 2018b y 2018c).

II. Evaluación del cumplimiento de los Presupuestos de 2017

Según el informe que cada año elabora el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2017), en el año 2017 se presentaron unos presupuestos consistentes con el objetivo de déficit del 0,6% del PIB. Por primera vez, el subsector autonómico ha cumplido el déficit comprometido con un resultado presupuestario del -0,32% del PIB. Sin embargo, existen diferencias muy significativas entre comunidades. El número de regiones que cumplieron el objetivo fue de 11: Andalucía (-0,2% del PIB), Asturias (-0,3% del PIB), Baleares (+0,5% del PIB), Canarias (+0,7% del PIB), Cantabria (-0,4% del PIB), Cataluña (-0,6% del PIB), Galicia (-0,2% del PIB), Madrid (-0,5% del PIB), Navarra (+1,2% del PIB), País Vasco (+1,5% del PIB) y La Rioja (-0,4% del PIB). Aunque la situación económica de las Comunidades Forales es holgadamente mejor que las de régimen común, los datos de cierre de 2017 incluyen ingresos extraordinarios por regularizaciones de ejercicios anteriores. En el caso de Navarra (Convenio), este one-off supone el 1% del PIB y en el caso del País Vasco (Cupo), asciende al 1,6% del PIB. En el lado de las incumplidoras están 6: Aragón (-0,9% del PIB), Castilla-La Mancha (-0,7% del PIB), Castilla y León (-0,9% del PIB), C. Valenciana (-0,7% del PIB), Extremadura (-0,9% del PIB) y Murcia (-1,5% del PIB).³

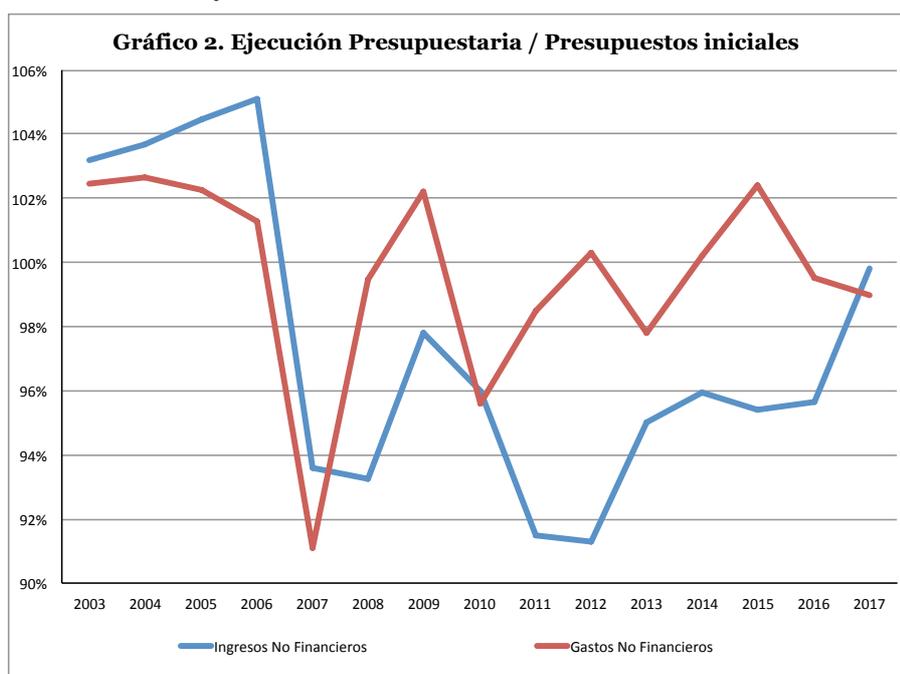
² Véase Díaz M. y Marín C. (2017).

³ Véase IGAE, 2018

Para proceder a la comparación con el Presupuesto de 2017 hemos utilizado los datos de Ejecución Presupuestaria al cierre de 2017 (MHFP, 2018a). Es importante señalar que los Presupuestos de 2017 los hemos comparado con el objetivo del 0,6% del PIB. Así, se ha elaborado la Tabla 1, en la que se muestra que la desviación de las cuentas autonómicas en relación con lo presupuestado para 2017 ha sido de +3.325 millones de euros, lo que implica menos déficit. Como se puede ver en la Tabla 1, la desviación se ha producido por dos motivos. En primer lugar, porque los ajustes de Contabilidad Nacional han supuesto un apunte positivo por un importe de 2.091 millones de euros. Y, en segundo lugar, porque los gastos fueron finalmente, 1.540 millones inferiores a lo presupuestado.

Total CC.AA (millones de euros)	Presupuesto 2017	Derechos Reconocidos	Diferencia
Ingresos No Financieros	144,436	144,130	-307
Gastos No Financieros	151,464	149,924	-1,540
Ajustes CN	0	2,091	2,091
Saldo Presupuestario en Contabilidad Nacional	-7,028	-3,703	3,325
% PIB	-0.6%	-0.3%	-0.3%

Por su parte, las CCAA han cerrado 2017 con unos ingresos muy similares a los previstos en la elaboración del presupuesto. Esta situación es novedosa con respecto a años anteriores (véase Díaz M. y Marín C. (2014, 2015 y 2016)). Como se puede ver en el Gráfico 1, las CCAA habían estado sistemáticamente inflando los ingresos desde 2006. Por primera vez, las CCAA han corregido este sesgo al alza en los ingresos que había supuesto de media cerca del 0,5% del PIB más de déficit al año en la última década. Esto ya fue anticipado en la elaboración de este informe sobre los Presupuestos de 2017 (véase Díaz M. y Marín C. (2017)).



Los ingresos de las CCAA provienen mayoritariamente (en torno al 70%) de las entregas a cuenta y liquidaciones del sistema de financiación regional. Estos ingresos se fijan en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, y, por tanto, se conocen con exactitud en el momento en el que se elaboran los presupuestos autonómicos. Por tanto, son las diferentes partidas agrupadas en el epígrafe “Resto de Ingresos” las responsables de toda la desviación en el presupuesto de ingresos. Dentro de esta partida están: i) los impuestos cedidos tradicionalmente a las CCAA (Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados), ii) las tasas, iii) los ingresos patrimoniales, iv) la enajenación de inversiones, v) las transferencias corrientes que no se corresponden con el Sistema de Financiación, vi) las transferencias de capital y vii) el Resto de Impuestos Directos e Indirectos (Impuesto de Patrimonio, Impuesto de Matriculación, Céntimo Sanitario, Impuestos indirectos Autonómicos, IGIC y AIEM Canario, Impuesto de Sociedades Navarro, Impuesto sobre los depósitos bancarios, etc.).

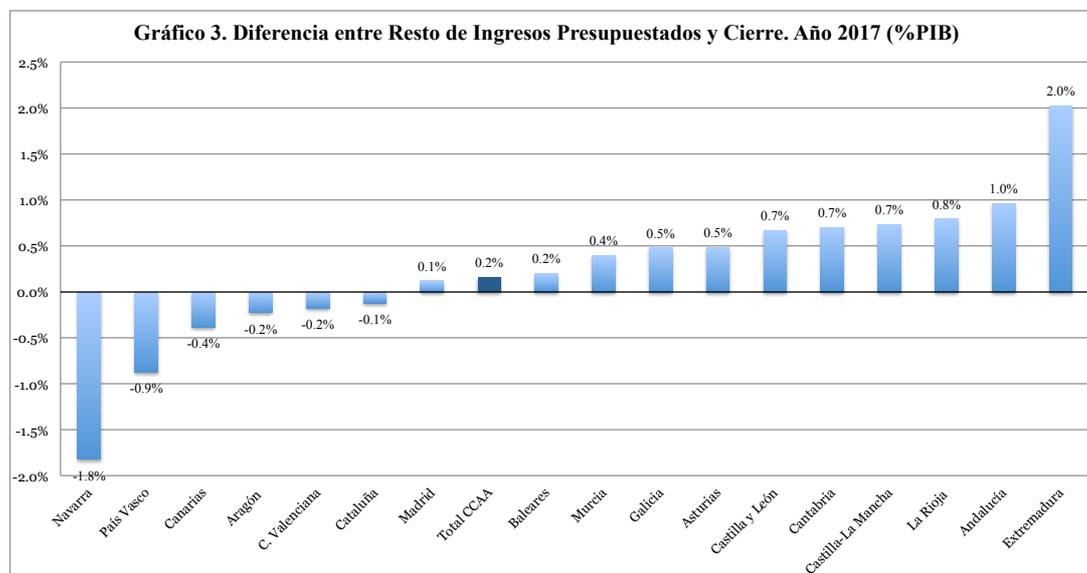
En el año 2017, los ingresos reconocidos en la partida Resto de Ingresos fueron 1.860 millones de euros inferiores a los presupuestados. Esto supone una mejora significativa respecto a la registrada en el año 2016 (año en que se presupuestaron 4.031 millones de euros más de los ingresos reconocidos) y sobre todo, respecto a los ejercicios de 2014 y 2015 (6.000 millones de euros menos de lo presupuestado). Como se puede ver en la Tabla 2, hubo una clara sobrevaloración de las Transferencias de Capital por un importe de 2.870 millones de euros. No obstante, fue compensada parcialmente por un comportamiento mejor del previsto inicialmente de los ingresos procedentes del Impuesto de Transacciones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (debido al repunte inmobiliario) y de las Tasas.

Tabla 2. Comparación Presupuesto y Ejecución Presupuestaria 2017. Ingresos			
Total CC.AA (millones de euros)	Presupuesto 2017	Derechos Reconocidos	Diferencia
Impuesto Sucesiones y Donaciones	2,819	2,725	-93
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP Y AJD)	7,937	8,396	459
Tasas	4,457	5,000	543
Ingresos Patrimoniales	509	422	-87
Enajenación Inversiones Reales	293	158	-135
Resto Transferencias corrientes	16,028	16,253	225
Resto Transferencias Capital	4,660	1,790	-2,870
Fondo de Compensación Interterritorial	410	423	13
Resto de Impuestos	8,817	8,902	85
Total Resto de Ingresos	45,929	44,069	-1,860

Es importante resaltar que esta ligera sobrevaloración del Resto de Ingresos en 2017 fue en gran parte compensada por una liquidación de sistema de financiación autonómica de 2015 (8.600 millones de euros) mejor de lo prevista inicialmente (7.400 millones de euros). Por este es el motivo, los ingresos ejecutados fueron muy similares a los presupuestados.

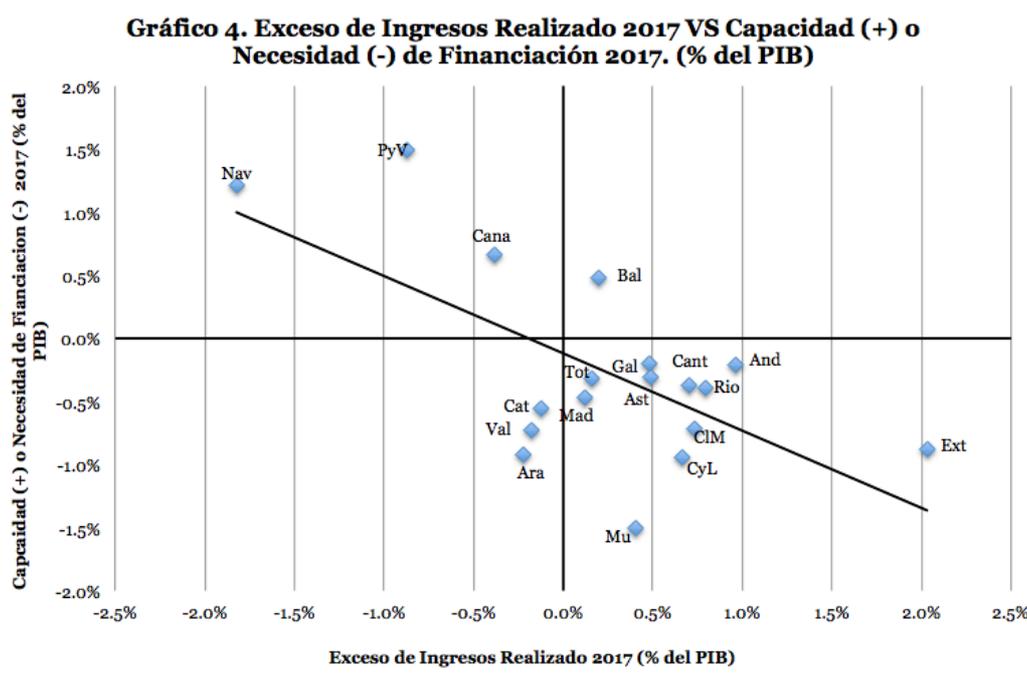
Por otra parte señalar que existe una elevada heterogeneidad en la sobrevaloración de estos ingresos entre las diferentes CCAA. Por un lado, las regiones que presentan mayores desviaciones entre el Resto de Ingresos presupuestados y los que obtuvieron

realmente en el cierre de la Ejecución Presupuestaria fueron Extremadura (que alcanza una desviación del 2% PIB), Andalucía (1% del PIB), La Rioja (0,8% del PIB) y Castilla La Mancha (0,7% del PIB) (véase el Gráfico 3). Y por otro lado, las CCAA que presentaron ingresos por encima de lo presupuestado fueron Navarra, País Vasco, Canarias, y Aragón. Es destacable que prácticamente todas regiones, mejoraron significativamente sus previsiones respecto a 2016.



Como se puede ver en el siguiente gráfico existe una relación clara entre el exceso de ingresos realizado⁴ y el déficit en 2017. Es destacable que las tres regiones que han realizado unas previsiones más conservadoras de ingresos, Navarra, Canarias y País Vasco, son las CCAA con mejor resultado presupuestario.

⁴ Exceso de Ingresos realizado se ha calculado como la diferencia entre el resto de ingresos previstos en el presupuesto 2017 y el resto de ingresos de la Ejecución Presupuestaria de cierre 2017.



Como conclusión, las CCAA realizaron unas estimaciones más prudentes de ingresos respecto a anteriores ejercicios. Esto, junto con una liquidación del sistema de financiación de 2015, mejor de la prevista, les ha llevado a cumplir sus Presupuestos iniciales permitiendo cumplir el objetivo de déficit a cierre del ejercicio. Esto es una novedad positiva respecto a lo ocurrido en los anteriores ejercicios.

III. Análisis de los presupuestos de 2018

El Informe de Presupuestos Generales de las CCAA de 2018 publicado a finales de marzo por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas muestra que todas las CCAA que han aprobado el Presupuesto para 2018 presentan unos presupuestos “consistentes” con el objetivo de déficit establecido en el 0,4% del PIB. A fecha actual, 15 regiones han aprobado sus presupuestos para 2018. De estas, doce lo aprobaron antes del cierre de 2017, y tres, en 2018 (Extremadura, La Rioja y Aragón). Por tanto, son únicamente dos las CCAA que se encuentran en prórroga presupuestaria: Asturias y Cataluña. La primera presentó un proyecto de presupuestos para 2018 que no fue aprobado por su parlamento. Y la segunda, debido a la falta de gobierno autonómico no ha llegado ni a presentar proyecto de presupuestos.

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 (véase BOE, 2012), la Autoridad Fiscal ha publicado el 4 de mayo de 2018 un informe sobre los Presupuestos iniciales de las Administraciones Públicas para 2018 (véase AIREF, 2018). En dicho informe se señala que “*El análisis efectuado por la AIREF sobre los presupuestos de las CCAA pone de manifiesto, con carácter general, una situación en la que se aprecia cierta holgura para alcanzar el objetivo de estabilidad de 2018, que se estima probable. La manifestación más clara de dicha holgura resulta del hecho de que el déficit con el que ha cerrado el subsector el año 2017 es más bajo que el objetivo de 2018*”. No obstante, esta valoración se ha realizado considerando unos recursos del

sistema de financiación no limitados en su cuantía a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado (PGE). En el caso de que finalmente no se aprueben los PGE 2018, el cumplimiento del objetivo de déficit no sería seguro.

Teniendo en consideración toda esta información y sabiendo, que la desviación en el déficit de este subsector procede, en su mayor parte, de una sobrevaloración en los ingresos, comprobaremos si las CCAA han sido realistas en la elaboración del presupuesto de ingresos en 2018. Para ello, utilizaremos los datos del informe de Presupuestos 2018 del Ministerio de Hacienda donde se detallan los ingresos y gastos de las Comunidades que han aprobado el presupuesto en este ejercicio (MHFP, 2018c) y de la información recogida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (MHFP, 2018d). Para Asturias y Cataluña, se han consignado los créditos del presupuesto prorrogado del ejercicio 2017. Estos importes se han depurado con los recursos del sistema de financiación sometidos a entrega a cuenta y posterior liquidación, con el fin de adaptarlos a las previsiones consignadas en el proyecto de PGE de 2018.

Dividiremos el análisis en dos partes, por un lado, los recursos sujetos a entrega a cuenta y posterior liquidación, y, por otro lado, el “Resto de Ingresos”.

En referencia a los **recursos sujetos a entregas a cuenta y liquidación**, señalar que representan la mayor parte de los ingresos de las CC.AA. Estos recursos son entregados por el Estado en concepto de impuestos compartidos (IVA, IRPF e Impuestos Especiales) y de Fondos (de Garantía, Suficiencia Global y Convergencia).

En lo que resta del informe, tomaremos como dato de recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y liquidación los reflejados en el Proyecto de PGE 2018. Tal y como viene publicado en el libro amarillo⁵, los recursos que se entregarán durante 2018 al conjunto de las CCAA a través de entregas a cuenta y liquidación supondrán en total un aumento del 3,9% con respecto a 2017 (4.016 millones de euros más). De este incremento, la mayor parte corresponde a las entregas 2018 que supone casi 3.600 millones de euros más que lo que se anticipó en 2017 (3,7%). La previsión de liquidación de 2016 (9,045 millones de euros), a recibir en julio de 2018, será un 4,9% superior a la liquidación de 2015. No obstante, es importante matizar que las entregas de 2018 se materializarán en el caso de que se aprueben finalmente los PGE de 2018. En caso contrario, las entregas que recibirán las Comunidades son las que recibieron en 2017 prorrogadas. Este detalle es importante porque si finalmente no se aprueban los PGE de 2018, la Comunidades tendrán 3.600 millones de euros menos de lo previsto, lo que repercutirá negativamente, en el objetivo de déficit de este subsector.

⁵ Véase MHFP, 2018d.

Tabla 3. Recursos del Sistema de Financiación sujetos a Entregas a Cuenta y posterior Liquidación. 2018-2017

millones de euros	PGE 2018	2017	Diferencia	Tasa de variación (%)
Entregas a cuenta (año t)	95,975	92,400	3,575	3.7%
Liquidaciones (*) (año t-2)	9,045	8,604	441	4.9%
Devoluciones Liquidaciones 2008 y 2009	-944	-944	0	0.0%
Total Recursos del SFA	104,076	100,060	4,016	3.9%

(*) Para 2016, se utiliza la previsión de liquidación.

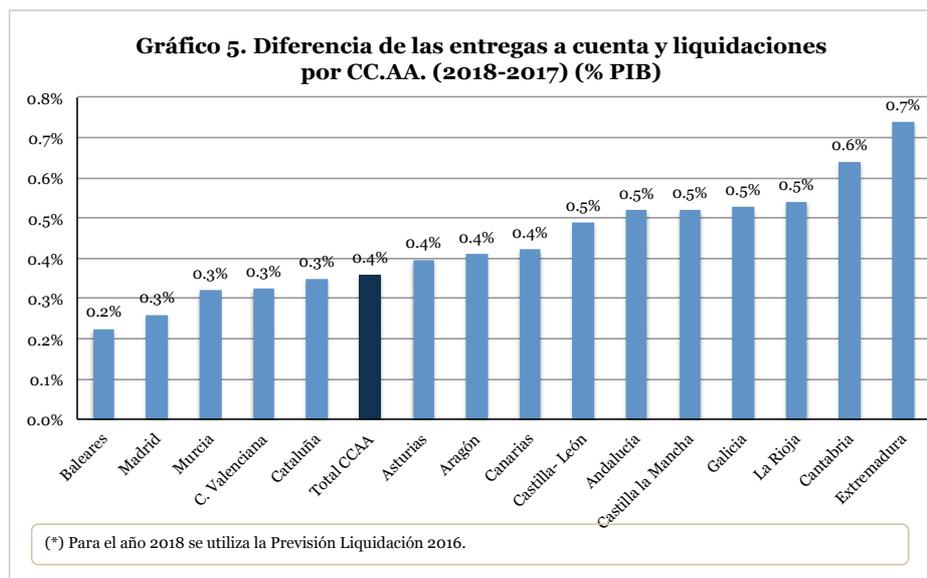
Como se puede ver en el Gráfico 5, todas las CCAA dispondrán de significativamente más recursos en 2018. Las regiones con un mayor aumento respecto a 2017 son Extremadura (0,7% del PIB), Cantabria (0,6% del PIB), La Rioja (0,5% del PIB) y Galicia (0,5% del PIB). En el lado contrario, están Baleares (0,2% del PIB), Madrid (0,3% del PIB), Murcia (0,3% del PIB) y C. Valenciana (0,3% del PIB). No obstante, es preciso señalar que el crecimiento de estos recursos es muy homogéneo entre las diferentes regiones.

En la tabla 4 se ofrece un desglose de la parte de los Presupuestos que se corresponde con los ingresos del sistema sujetos a entregas y liquidación y con el resto de ingresos. Comparando con lo ejecutado en 2017, los recursos de las CCAA crecerán en casi 8.000 millones de euros. La contribución a este crecimiento se debe prácticamente a partes iguales a ambas variables.

Tabla 4. Desglose de los Ingresos Presupuestarios. Presupuesto 2018 y 2017 y Ejecución Presupuestaria 2017.

millones de euros	Presupuesto 2018	Presupuesto 2017	Ejecutado 2017	Diferencia Presupuesto 2018-2017	Diferencia Presupuesto 2018 y Ejecutado 2017
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	104,076	98,507	100,060	5,569	4,016
Resto de ingresos	48,027	45,929	44,069	2,098	3,958
Total Ingresos no Financieros	152,103	144,436	144,130	7,667	7,973

En lo que respecta al **resto de ingresos**, las CCAA prevén aumentar respecto a la ejecución de 2017 en 3.958 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 9% (véase Tabla 5). Esta misma diferencia en el Presupuesto de 2017 ascendía a 1.305 millones de euros. Por ello, y aunque la coyuntura económica es favorable, pensamos que las regiones en su conjunto, han vuelto de nuevo a sobrevalorar el presupuesto de ingresos, puesto que este incremento no está soportado por medidas adicionales de ingresos.



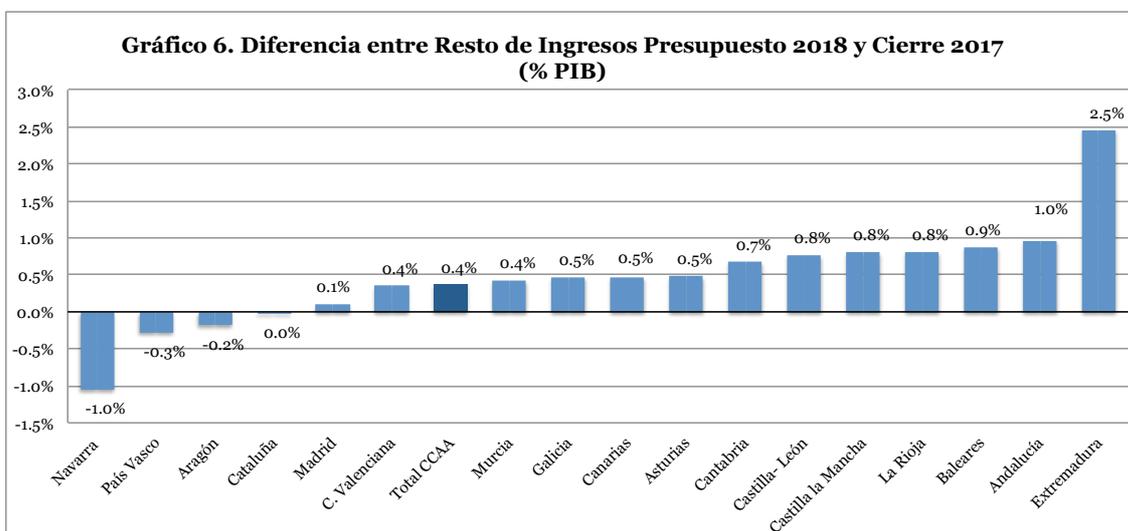
Las partidas con mayores aumentos en los presupuestos 2018 con respecto al cierre de 2017 son: Ingresos Patrimoniales (con un incremento de 441 millones de euros), Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD) (419 millones) y, sobre todo, Resto de Transferencias de Capital (3.187 millones de euros más que lo ejecutado en 2017). En cuanto al resto de transferencias de capital creemos que en el año 2018 su cuantía será mayor que la ejecutada en 2017 debido a una mayor ejecución de los fondos europeos pero que este aumento no será tan elevado como el que han presupuestado las CC.AA. De estos incrementos, pensamos que únicamente están justificados la recaudación de ITP y AJD, debido a la buena situación por la que nuevamente está atravesando el mercado inmobiliario. Por otro lado, se observa que las Comunidades infraestiman la cantidad recaudada en tasas y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones (respecto al impuesto de sucesiones y donación esta infraestimación puede estar justificada por la rebaja fiscal que están llevando a cabo varias comunidades).

Tabla 5. Presupuesto 2018 y 2017 y Ejecución Presupuestaria 2017. Resto Ingresos

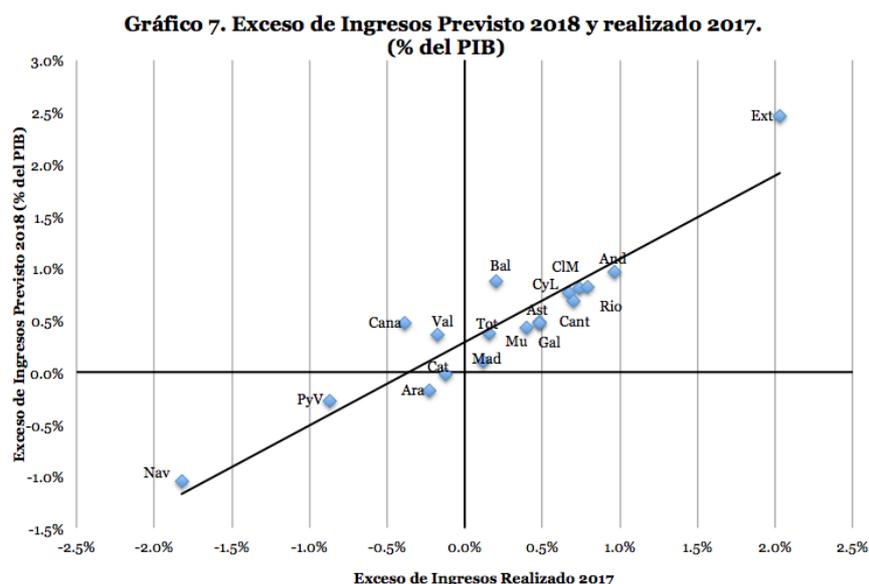
Total CC.AA (millones de euros)	Presupuesto 2018	Presupuesto 2017	Derechos Reconocidos 2017	Diferencia	
				Presupuesto 2018 y 2017	Presupuesto 2018 Ejecución 2017
Impuesto Sucesiones y Donaciones	2,615	2,819	2,725	-204	-110
ITP Y AJD	8,815	7,937	8,396	878	419
Tasas	4,430	4,457	5,000	-26	-570
Ingresos Patrimoniales	863	509	422	354	441
Enajenación Inversiones Reales	256	293	158	-37	98
Resto Transferencias corrientes	16,483	16,028	16,253	455	230
Resto Transferencias Capital	4,977	4,660	1,790	317	3,187
Fondo compensación interterritorial	425	410	423	16	2
Resto de Impuestos	9,163	8,817	8,902	346	261
Total Resto de Ingresos	48,027	45,929	44,069	2,098	3,958

El conjunto de las CCAA prevé que el resto de ingresos aumente en torno al 0,4% del PIB con respecto al cierre de 2017 (véase el Gráfico 6). No obstante, si bien existe sobrevaloración en el conjunto de CCAA se observa una elevada heterogeneidad entre

las diferentes regiones. La recaudación estimada en el Resto de Ingresos para 2018 en las regiones de Andalucía y Extremadura supera el 1% del PIB la realizada en 2017. Destaca el caso de Extremadura que prevé un incremento del 2,5% del PIB con respecto al ejercicio anterior que destaca el aumento previsto en presupuestos de las transferencias de capital. En el lado opuesto, están las Comunidades Forales, Navarra y País Vasco que mantienen, en parte, las mejoras en sus acuerdos de financiación.



Además, cabe destacar como hecho estilizado, que existe mucha persistencia en el error de predicción del Resto de Ingresos. En el Gráfico 7, exponemos la relación entre el Exceso de Ingresos Previsto 2018 y el finalmente realizado en 2017⁶. Se observa que existe una relación positiva entre ambas variables.



⁶ El exceso de ingresos previsto 2018 se ha calculado como la diferencia entre el resto de ingresos previsto en los presupuestos 2018 y el resto de ingresos obtenido a través de la Ejecución Presupuestaria de cierre 2017. El exceso de ingresos realizado se ha calculado como la diferencia entre el resto de ingresos previsto en los presupuestos 2017 y el resto de ingresos de cierre 2017 de la Ejecución Presupuestaria.

IV. Conclusión

El Presupuesto 2017 de las CC.AA fue elaborado en base a un objetivo de déficit del 0,6% del PIB, y por primera vez desde 2007, las comunidades autónomas han cumplido su objetivo, habiendo cerrado el ejercicio con un déficit del 0,3% del PIB. El cumplimiento del objetivo de déficit se debió a que ocurrieron varios efectos extraordinarios que supusieron un menor déficit. Primero, la liquidación definitiva de 2015 del sistema de financiación fue superior a la prevista en 1.200 millones. Segundo, en 2017 los ajustes a contabilidad nacional, que normalmente son negativos y añaden más déficit, fueron positivos de 2.000 millones y redujeron el déficit en esa cantidad. Tercero, los ingresos extraordinarios recibidos por Navarra y el País Vasco debido a las regularizaciones del Convenio y Cupo respectivamente (unos 1.200 millones de euros), si bien parte de estos efectos se mantendrá en el tiempo.

Las CCAA han estimado en sus presupuestos para el año 2018 unos ingresos superiores en 8.000 millones de euros a los ingresos no financieros de cierre de 2017. Este incremento de los ingresos se explica a través de las mayores entregas a cuenta y liquidaciones previstas en el proyecto de PGE de 2018 por importe de 4.000 millones de euros. Los 4.000 millones de euros restantes se corresponden con el aumento previsto en los presupuestos de las CC.AA de los recursos no sujetos a entregas ni liquidaciones. Al no observar medidas adicionales que aumenten los ingresos, creemos que esta última partida está sobrevalorada. Por el lado de los gastos, las comunidades han anunciado un aumento de los gastos no financieros de unos 6.000 millones. Aunque el cierre del déficit en 2017 (0,32% del PIB) es menor que el objetivo en 2018 (0,4% del PIB), creemos que el cumplimiento del objetivo de déficit va a estar complicado por dos motivos: el agotamiento de los efectos extraordinarios que afectaron al ejercicio anterior y la sobrevaloración observada de los ingresos no sujetos al sistema de financiación. Por otro lado, el año 2018 es un año preelectoral, por lo que, el ajuste en gastos será más limitado.

Por todo ello, pensamos que si no existe una gestión rigurosa del presupuesto las regiones sobrepasarán ligeramente el objetivo de estabilidad presupuestaria del 0,4% del PIB. Conviene remarcar que esta previsión está sujeta al cumplimiento de las entregas a cuenta reflejadas en el proyecto de PGE de 2018. Dichos importes suponen casi 3.600 millones de euros respecto a 2017. En el caso de que finalmente no se apruebe el proyecto, las CC.AA recibirán unas entregas prorrogadas, y en dicho escenario, el déficit de este subsector terminaría el ejercicio 2018 cerca del 0,8% del PIB. De todas formas, las CC.AA pueden estar tranquilas porque esto no supone que pierdan recursos, ya que lo que reciban de menos por una inferior entrega en 2018, lo percibirán de más en 2020, con una mayor liquidación.

Bibliografía

Autoridad Independiente de Autoridad Fiscal. (AIReF, 2018). Informe sobre los Presupuestos Iniciales de las Administraciones Públicas para 2018: Comunidades Autónomas

http://www.airef.es/noticias/-/asset_publisher/gPGu4TeMPzXI/content/la-airef-crea-que-las-comunidades-autonomas-tienen-margen-para-cumplir-el-objetivo-de-deficit-del-0-4-del-pib-con-holgura?inheritRedirect=false&redirect=http%3A%2F%2Fwww.airef.es%2Fnoticias%3Fp_id%3D101_INSTANCE_gPGu4TeMPzXI%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_count%3D1

Boletín Oficial del Estado (BOE, 2012). *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-5730>

Díaz, M. y Marín, C. (2014). *Análisis de los Presupuestos de las CC.AA en 2013 y 2014. ¿Sobreestiman los gobiernos regionales sus ingresos?* Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA. Fedea

<http://www.fedea.net/analisis-de-los-presupuestos-de-las-cc-aa-en-2013-y-2014-sobreestiman-los-gobiernos-regionales-sus-ingresos/>

Díaz, M. y Marín, C. (2015). *Análisis de los Presupuestos de las CC.AA: cumplimiento 2014 y valoración 2015.* Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA. Fedea

<http://www.fedea.net/analisis-de-los-presupuestos-de-las-cc-aa-cumplimiento-2014-y-valoracion-2015/>

Díaz, M. y Marín, C. (2016). *Análisis de los Presupuestos de las CC.AA: cumplimiento 2015 y valoración 2016.* Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA. Fedea

<http://www.fedea.net/documentos/pubs/eee/eee2016-18.pdf>

Díaz, M. y Marín, C. (2017). *Análisis de los Presupuestos de las CC.AA: cumplimiento 2016 y valoración 2017.* Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA. Estudios sobre Economía Española 2017/12. Fedea

<http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2017-12.pdf>

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, 2018). Contabilidad Nacional. Operaciones No Financieras del Subsector Administración Regional y detalle por Comunidades.

<http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/ianofinancierasCA.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2017). *Presupuestos Generales de las CC.AA 2017.* Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

<http://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/PublicacionPresupuestos/asp/MenuREP.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018a). Consulta de información de Ejecución Presupuestaria de las CC.AA.

<https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/cimcanet/asp/consulta/consulta.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018b). *Informes completos sobre grado de cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto*

<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/InformesCompletoLEP.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018c). *Presupuestos Generales de las CC.AA 2018*. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

<http://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/PublicacionPresupuestos/asp/MenuREP.aspx>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2018d). Presupuestos Generales del Estado para 2018.

<http://www.sepg.pap.minhafp.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/ProyectoPGE/Paginas/ProyectoPGE2018.aspx>